

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

-0000012

EXTRACTO

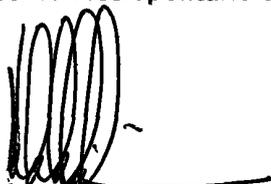
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.

Se comunica al público que la compañía SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de octubre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005330 de 31 de octubre de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma la cláusula tercera del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto: ... f) Proveer servicios de funcionamiento (colección, catálogos, conservación y recuperación) servicios de archivos públicos y/o privados, servicios administrativos de oficina tales como recepción (secretariado), planificación financiera, facturación y registro, además de colocación y alojamiento interno de documentos que no comprenderán actividades de intermediación y que no comprenden servicios de mensajería y otros señalados en el Mandato Constituyente 8; g) Proveer servicios de procesamiento de datos, hospedaje, portales web, aplicaciones en la web y almacenamiento de datos, sean estos estructurados (bases de datos, archivos, planos, etc.) o no estructurados (audio, video, imagen, voz, etc.) o en cualquier formato, en medios magnéticos, ópticos o electrónicos; y, h) Realizar provisión de servicios de digitalización e impresión de textos, imágenes y cualquier otro formato a través del uso de dispositivos digitales y de procesamiento de información, que de ninguna manera comprenderá actividades de intermediación o precarización laboral."

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de octubre de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X/ EXP. 86290
Tr. 01.1.13.001291

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.